



AYUNTAMIENTO
DE
FASNIA
TENERIFE

PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO - 2017/2018

ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR NUEVAS SOLICITUDES DE RESERVA DE PLAZAS

HASTA EL DIA 7 DE JUNIO

PODRÁN FORMULAR SU SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL IMSERSO TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CUMPLAN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Personas residentes en el Municipio, con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional (**707,60 €/mes***).
- Ser pensionista de jubilación del Sistema Español de Pensiones.
- Ser pensionista de viudedad con 55 años o más de edad.
- Ser pensionista por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social Española, con edad igual o superior a 65 años.
- También podrán acompañar a los usuarios titulares sus hijos, de cualquier edad, con discapacidad en grado igual o superior al 45%, debiendo compartir la misma habitación.
- Podrá participar el cónyuge, al que no se le exigirán los requisitos de edad y pensión.
- En todo caso los solicitantes, deberán acreditar que pueden valerse por sí mismos y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en los establecimientos hoteleros.

** EL REQUISITO ECONÓMICO SÓLO SE EXIGE A AQUELLAS PERSONAS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN EL VIAJE QUE SE ORGANIZA A TRAVES DEL CONVENIO AYUNTAMIENTO-IMSERSO.*

Información y Solicitudes:

EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO

* AQUELLOS QUE SUPEREN ESOS INGRESOS TAMBIÉN PUEDEN FORMULAR SU SOLICITUD PERO A TRAVES DE LA PAGINA WEB HABILITADA AL EFECTO (www.imserso.es)